



*Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que **se eligen miembros de las comisiones delegadas del Consejo de Gobierno para cubrir puestos vacantes.***

La composición del Consejo de Gobierno de la Universidad se ha visto afectada recientemente con la pérdida de la condición de miembros de Ana Isabel Elduque Palomo, Jesús García Sánchez y José Alberto Molina Chueca, por la representación de los directores de centro y Faustino Manuel Gascón Pérez, por la representación de los directores de departamento.

Asimismo, estos profesores, en su condición de miembros del Consejo, formaban parte de sus comisiones delegadas, causando con su cese las siguientes vacantes en la composición de las mismas:

- *Comisión Permanente:* **2 puestos vacantes** en la representación de directores de centro (1) y de directores de departamento (1).
- *Comisión de Reglamentos:* **1 puesto vacante** en la representación de directores de centro.
- *Comisión delegada para el Campus de Excelencia Internacional:* **2 puestos vacantes** en la representación de profesores con vinculación permanente.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 y 34 del reglamento del Consejo [BOUZ 31], y con el art. 3 del acuerdo de 26 de enero de 2012, del Consejo de Gobierno de la Universidad, de creación y funcionamiento de la Comisión delegada del Consejo de Gobierno para el Campus de Excelencia Internacional [BOUZ 01-12], elige a los siguientes representantes para cubrir las referidas vacantes en sus comisiones delegadas:

Comisión Permanente

Director de centro: Prof. Dr. D. Juan Francisco León Puy

Director de departamento: Prof. Dr. D. Jesús Lázaro Pérez

Comisión de Reglamentos

Director de centro: Prof. Dr. D. Juan Ignacio Montijano Torcal

Comisión delegada para el Campus de Excelencia Internacional

Dos profesores con vinculación permanente:

- Prof. Dr. D. Francisco Javier Castillo García
- Prof. Dr. D. Rafael Lorenzo Alquézar